



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de septiembre de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarlo de que, bajo la Presidencia de Sudáfrica, el Consejo de Seguridad celebrará el miércoles 2 de octubre de 2019 un debate sobre el tema “Paz y seguridad en África: movilizar a la juventud con el fin de silenciar las armas para 2020”. Al objeto de orientar el debate sobre el tema, Sudáfrica ha preparado una nota conceptual (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jerry **Matjila**
Representante Permanente de la República de Sudáfrica



Anexo de la carta de fecha 30 de septiembre de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para el debate del Consejo de Seguridad sobre el tema “Paz y seguridad en África: movilizar a la juventud con el fin de silenciar las armas para 2020”, que se celebrará el 2 de octubre de 2019

Introducción

1. El continente africano ha sido acuciado por diversos conflictos, que comprometen su desarrollo y estabilidad y socavan la paz y la seguridad internacionales. Para conmemorar el cincuentenario de la fundación de la Organización de la Unidad Africana, que con el tiempo se convirtió en la Unión Africana, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno aprobó el 25 de mayo de 2013 su Declaración Solemne del Cincuentenario, en la que proclamó su determinación de lograr el objetivo de un África libre de conflictos y hacer de la paz una realidad para todos los africanos. A ese respecto, los dirigentes africanos resolvieron no legar la carga de los conflictos a la siguiente generación de africanos y se comprometieron a poner fin a todas las guerras en África al adoptar el proyecto insignia de la Agenda 2063 de la Unión Africana: Silenciar las Armas para 2020.

2. El Consejo de Seguridad hizo suyo ese compromiso el 27 de febrero de 2019 en su resolución [2457 \(2019\)](#), en la que expuso las medidas tendentes a lograr el objetivo de poner fin a los conflictos en África reforzando la cooperación y las alianzas internacionales y apoyando con firmeza las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana. Sin embargo, también es importante reconocer la intervención y el papel de la juventud en la consumación de las aspiraciones del continente.

3. Las estadísticas de las Naciones Unidas indican que la juventud engloba a 1.200 millones de personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, de las cuales 600 millones viven en regiones violentas y en zonas de conflicto. Esos 600 millones de jóvenes tienen una contribución vital que hacer a los procesos de mediación y consolidación de la paz. La Unión Africana ha reconocido que, en un continente donde alrededor del 20 % de la población tiene entre 15 y 24 años, la juventud debe ocupar un lugar central en las iniciativas para silenciar las armas en África. Ello se subraya en la hoja de ruta de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad para el período 2016-2020, en la que se alentó a la Comisión de la Unión Africana y las organizaciones subregionales a formular y aplicar políticas sostenibles de empoderamiento de la juventud dirigidas a educar e integrar a la juventud del continente en las actividades de paz y seguridad, incluidos los procesos conducentes a la conclusión de acuerdos de paz y los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo posteriores a los conflictos.

4. En diciembre de 2015 el Consejo de Seguridad aprobó su resolución [2250 \(2015\)](#), relativa a la juventud y la paz y la seguridad. En la resolución, el Consejo reconoció que la energía y la creatividad de los jóvenes debían aprovecharse y utilizarse activamente en la configuración de una paz duradera y contribuir a la justicia y la reconciliación, y que, si se adoptaban políticas inclusivas, una población joven numerosa ofrecía un dividendo demográfico que podía contribuir a la paz duradera y la prosperidad económica. En su resolución [2419 \(2018\)](#), el Consejo reconoció el papel que podían desempeñar los jóvenes en la negociación y aplicación de acuerdos de paz y en la prevención de conflictos.

5. Incluir a la juventud e invertir en ella comienza con la ampliación de las posibilidades de los hombres y las mujeres jóvenes de tomar parte en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles. En el contexto presente, conviene crear oportunidades para integrar a la juventud en las actividades de paz y aprovechar la interacción entre generaciones en todo el contínuum de la paz. Para que eso ocurra es importante fomentar la confianza entre las instancias decisorias y la juventud. Por ello se necesitan voluntad y liderazgo políticos a fin de lograr una implicación significativa de la juventud en la prevención de conflictos, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz.

Objetivo

6. La sesión se centra en las cuestiones siguientes:

- a) Debatir maneras de implicar a la juventud en las actividades de paz y seguridad (prevención de conflictos, establecimiento de la paz y consolidación de la paz);
- b) Debatir iniciativas de las organizaciones regionales y subregionales para implementar la agenda de la juventud y la paz y la seguridad;
- c) Brindar una oportunidad de escuchar a los dirigentes y los expertos en la juventud explicar lo que esperan del Consejo de Seguridad respecto de la promoción de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad.

7. Alentamos intervenciones que aborden las cuestiones siguientes:

- a) ¿Cómo pueden los Estados Miembros acelerar la implicación significativa de la juventud en las actividades de paz y seguridad y en qué esferas pueden hacerlo?
- b) ¿Cómo pueden las organizaciones regionales y subregionales promover el papel de la juventud en las actividades de paz y seguridad?
- c) ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad consolidar la promoción de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad?
- d) ¿Cómo y cuándo puede la juventud africana implicarse en los esfuerzos por lograr que las Naciones Unidas y la comunidad internacional contribuyan a promover la iniciativa insignia Silenciar las Armas para 2020?
